

Junta Directiva

La CEOE no negociará alzas salariales por encima del 1%

La patronal instó ayer a sus representantes en los convenios colectivos a negociar alzas salariales con un tope del 1%, 'en el mejor de los casos'. La exigencia choca de frente con la petición de los sindicatos, que solicitan un aumento mínimo del 2%.

J. Portillo / R. Pascual - Madrid - 12/03/2009

La definitiva ruptura del pacto salarial protagonizada el pasado viernes por patronal y sindicatos -por primera vez desde 2002- prometía dificultar la partida en las mesas de negociación colectiva. La confirmación llegó ayer en una circular estudiada por la junta directiva de CEOE, en la que exige a sus representantes en las empresas y las mesas sectoriales que 'en el mejor de los supuestos' alcancen aumentos salariales del 1%. Fuentes de la patronal aseguran que aunque el comité ejecutivo buscaba la congelación total de los sueldos, algunas organizaciones presionaron para crear esta horquilla.

CEOE advierte que 'ha intentado, hasta el final, llegar a acuerdos' con los sindicatos, lo que ha sido posible, dicen, en 'prácticamente todos los asuntos', excepto en materia salarial. Los sindicatos, efectivamente, han luchado por cifras diferentes. CC OO y UGT han marcado directrices de negociación para mantener alzas salariales por encima del 2%, el objetivo de inflación del BCE.

La patronal argumenta, por su parte, que la actual coyuntura de crisis obliga a las empresas a 'ajustar al máximo sus costes' y afirma que 'la moderación salarial es la mejor garantía para mantener el empleo'. Defienden que la reivindicación sindical es exagerada, dada la tasa de inflación (0,7%). De hecho, la patronal propone que la revisión salarial permita no sólo una 'incidencia positiva', si el IPC previsto es inferior al real, sino también una 'repercusión negativa', por si lo supera, como en 2008.

La visión de los sindicatos, que acusan a la patronal de no renunciar a su programa de máximos, es que el riesgo de la deflación debería combatirse con mayores sueldos, que incentiven el consumo.

La circular de CEOE también estima que la previsión de pérdidas en 2009 es suficiente para aplicar las cláusulas de descuelgue, que permiten la congelación salarial.

El enfrentamiento entre los agentes sociales llegará ahora a la firma de los 3.261 convenios pendientes (1.527 nuevos y 1.934 a revisar) que afectarán a cinco millones de trabajadores. Pese a lo irreconciliable de sus posturas, tanto patronal como sindicatos aseguran que siguen trabajando por el diálogo social.

'Bonificar por contratar parados es discriminar'

El presidente del Consejo de la Juventud Española (CJE), Daniel Lostao, criticó ayer las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros para el mantenimiento del empleo. Éstas incluyen bonificar a las empresas que contraten a parados con la prestación por desempleo que les reste, lo que Lostao calificó de 'lesivo y discriminatorio'. Según argumentó, estas condiciones beneficiarán a los desempleados con mayores prestaciones, e irá en detrimento de los parados que menos hayan cotizado. El conjunto de las propuestas, dijo, 'no valen y van a tener influencias negativas para la presencia de los jóvenes en el mercado de trabajo', informa Europa Press. El presidente del CJE afirmó que resulta contraproducente, además, que el Gobierno saque adelante estas medidas sin el consenso de sindicatos y patronal.